ALCALDÍA DE VALLEDUPAR OBRAS

Valledupar, septiembre de 2026.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

"... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **ALVARO STEVENS OCHOA DIAZ** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía **No. 1.065.570.895 de Valledupar, (Cesar),** cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SIRVA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO, CONTRACTUAL EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

PERFIL REQUERIDO

NIVEL	Profesional Especializado II
REQUISITOS	Título profesional – Título de posgrado en la modalidad de especialización. Acreditar un mínimo de 37 meses de experiencia profesional certificada relacionada con el objeto a contratar, conforme a los rangos establecidos para esta categoría en la Resolución No. 000128 del 23 de enero de 2025.

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
Pregrado	Título Profesional en Derecho	Universidad Popular del Cesar	2013
Post-grado	Especialista en derecho administrativo	Universidad Santo Tomas	2015

EXPERIENCIA

	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	SUB-TOTAL, MES
	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	20/02/2013	20/07/2013	5 meses
	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	13/08/2013	13/11/2013	3 meses
	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	20/01/2014	20/06/2014	5 meses
	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	11/06/2020	28/12/2020	6 meses y 18 días
	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	15/01/2021	14/10/2021	9 meses
	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	19/01/2022	03/09/2022	07 meses y 15 días
	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	09/09/2022	29/12/2022	03 meses y 21 días
	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	20/01/2023	19/09/2023	8 meses
	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	23/01/2024	06/09/2024	7 meses y 15 días
	TOTAL, MESES			55 meses y 9 días

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aporto título de abogado inscritos en la unidad de registro nacional de abogados y auxiliares de la justicia con tarjeta profesional vigente y postgrado en Derecho Administrativo	Sí
EXPERIENCIA GENERAL	Cumple con la experiencia Certificada entre 37 y 48 meses y más, misma que se encamina con lo establecido en la resolución No 000128 del 23 de enero de 2025; a través de la cual, se establece la tabla de honorarios para contratistas.	Sí
De lo anterior se dejó constancia en el certificado de idoneidad y experiencia suscrito por el secretario de obras del Municipio.		

DOCUMENTOS	APORTADO
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar dela justicia del consejo superior de la judicatura.	SI
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.	SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.	SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.	SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.	SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.	SI
Certificado de inhabilidades delitos sexuales	SI
Certificado de registro de Deudores Morosos (REDAM)	SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizanteindependiente del régimen contributivo.	SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).	SI
Exámenes médicos ocupacionales (visiometria, audiometría y ocupacionales).	SI
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).	SI

Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero oafín (Si aplica).	N.A
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para losprofesionales del área de la salud (Si aplica).	N.A
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad departicipar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)	SÍ

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

Responsable,



LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ
Secretario Obras Públicas del Municipio de Valledupar